

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 08-2022- EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 06 días de abril del 2022 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Marta da Rosa, Concejal Mariela Tejera, Washington Garcia, Concejal Nestor Clavijo, Concejal Maria Dolores Izquierdo, Adan Piriz, Mauricio Piquerez .-

ORDEN DEL DIA

NOTAS INGRESADAS

Escuela Rural N°184

SE RECIBE:

19:30 hrs Directores Centros Educativos

TEMAS:

Informe de reunion de Cultura

Aprobacion de fondo permanente de marzo 2022

Siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión

Se vota régimen de comisión general. Se aprueba 5 en 5.

Alcalde Gonzalo Melogno- Se convoca a sesión dado el feriado por semana de turismo.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Escuela N° 184 del Rincón de Conde. Solicitan iluminación exterior, pedregullo para la entrada y juegos.

Concejal Mauricio Piquerez: Se continua solicitando cosas que no pertenecen al Municipio. Y si se le da a uno, se le da a todos. Propone ser nexo con ANEP y de esa manera ayudar con las solicitudes.

Concejal Maria Dolores Izquierdo: No es bueno cortar la comunicación que siempre se tuvo entre la escuela y el Municipio. . Propone averiguar donde puede haber pedregullo para la entrada.

Concejal Mariela Tejera: Cuando se trata de corte de pasto, proponer algo para todos de igual forma . Podria ser dos o tres cortes de pasto al año.

Alcalde Gonzalo Melogno .- La nota de la Escuela N° 184 queda en el orden del día.

Concejal Mauricio Piquerez: El tractor podria salir de vez en cuando a cortar el pasto a las escuelas.

Concejal Nestor Clavijo: Respecto a las escuelas rurales, para circular con el tractor en ruta se necesita cumplir con ciertos requisistos , además del desgaste que se produce en el mismo.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota del Colegio Santa Margarita, en la cual solicitan pelotas, cuerdas , queda en el órden del dia para cuando se trate las solicitudes de todas las instituciones.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota del Paseo Las Camelias. Solicitan realizar la feria en el Centro Cultural Rio y Palmas

Concejal Maria Dolores Izquierdo: Se podria hacer pero en invierno. Ya que es un espacio cerrado.

Concejal Marta Da Rosa.- Hay que ver las condiciones de tamaño del lugar, debido a la cantidad de artesanos , capaz que el lugar es chicoi.-

Se decide medir el espacio y ver.

Se recibe a las Directoras de las instituciones.

Alcalde Gonzalo Melogno: Da la bienvenida a todos. Explica que desde hace meses se queria tener una reunión y escucharlos. Y saber que colaboración necesitan del Municipio. Aclara que durante el tiempo transcurrido desde que se asumió se han recibido diferentes notas, por lo que sería bueno tener un intercambio.

Alexandra Larrañaga - Liceo Dr. Juan Belza: Explica que se está trabajando en el módulo introductorio, en el cual el tema que se eligió es árboles frutales ya que están trabajando en un Proyecto de alimentación saludable.

Verónica Cordoba - Escuela Técnica: Este año se van a realizar dos eventos, uno de ellos va a ser una cata de vinos., se va solicitar la coaboración del Muicipio y de la Intendencia de Canelones.-

Ligia Masaguez - Escuela N° 24, 96, 184: Aclara que siempre solicitan corte de pasto porque tienen un predio muy grande.

Escuela Especial N° 261 - Carolina Parodi: Viene en representación del Jardin N° 240, Escuela N° 148 y N° 275. Explica que está preocupada por el proyecto de la plaza de deporte, ya que han comenzado muchas veces y vuelven a romper todos. Están los juegos destrozados, hay alarma y seguro pero no alcanza. Se están buscando soluciones, pero hay que asegurar la plaza para luego arreglar la ecuela.

Vannesa Larrañaga - Escuela N° 117: Explica que están trabajando en agrupamiento con las otras dos escuelas. Menciona que estaría bueno coordinar ese tipo de encuentro como se hizo por el día del libro. Es una oportunidad increíble para los niños.

Director de Instituto de Formación Docente. Se abocan a las tareas mas institucionales del aprendizaje y a los aspectos de la formación. Explica que una de las debilidades que tuvieron fue la integración con la comunidad.

Andrea Cardini - Colegio Santa Margarita: Agradece ya que siempre han obtenido respuesta a todas las solicitudes. Agrega que tienen árboles en la vereda que necesitan podar. Pagaron para que los cortaran pero están tocando los cables y no los pueden cortar.

Alcalde Gonzalo Melogno: Informa que el Municipio contrató una empresa para solucionar el tema de los restos verdes. También explica que la modalidad de trabajo es en base a proyectos. Entre estos proyectos existen fondos concursables que las instituciones se pueden presentar.-

Alexandra Larrañaga - Liceo Dr. Juan Belza: Explican que una de las problemáticas que tienen es que en el gimnasio las palomas están arruinando el parque. Hay una abertura en una de las uniones del techo.

Alcalde Gonzalo Melogno: En los pedidos solicitados, se puede ver que muchos son solicitudes de juegos, o reparaciones. Pero los que el Municipio puede gestionar son los de poda o corte de pasto. Con las otras solicitudes se puede hacer de nexo para ayudar a solucionar el problema. Se nota que las necesidades son en la mayoría iguales.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Informa a las instituciones sobre el taller de huerta y los invita a participar del mismo.

Concejal Mariela Tejera: Explica que el proyecto tiene previsto la participación de las instituciones. Considera que es una oportunidad para aprender y compartir.

Se presenta funcionario en representación de la Escuela Agraria: Manifiesta que están para apoyar y se pone a las ordenes. Ya se está trabajando en forma conjunta con la huerta comunitaria.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Invita a que todas las instituciones a participar del programa de Huertas comunitarias .-

Alcalde Gonzalo Melogno, agradece a las instituciones por su participación en la reunión , y los invita a continuar con otras instancias de esta índole .-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Verónica Figuerón. Solicita árboles nativos para el Parque del Ferro.

Se propone solicitar a la Dirección de Espacios Públicos.-

Concejal Mariela Tejera: Propone evaluar lo que paso con los que se plantearon en el período pasado, la jornadas de plantación se deben realizar en conjunto con algunos grupos de las escuelas para concientizar su cuidado.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Martin Martinez. Solicita para evento de SR Aventuras, arco inflable, 10 trofeos y 30 medallas.

Se decide gestionar arco inflable.

Gonzalo Melogno .- Lee nota de solicitud de colaboración de Huracan Baby donde solicitan colaboración para sus instalaciones.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar la colaboración con la compra de pintura en la Empresa MIFAMUR SA por el monto \$5000 .- **Res 53/2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Marta Da Rosa se debe tratar lo solicitado por el Club Naciona del Futbol Femenino, solicitan vendas y otros insumos para lesiones , ya fue considerado en el nodo de deporte.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el monto de \$ 8000 para el Club de Futbol Nacional Femenino para vendas y otros insumos para lesiones.- **Res 54/2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Fernando Chevalier: Lee acta del nodo de Deporte , donde se trató la tematica de los fondos concursables , se propone realizar dos fondos participativos de deporte de un monto de \$25,000 cada uno.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Con respecto al Centro Cultural Río y Palmas , desde la Dirección de Cultura Se está elaborando un reglamento de uso del mismo.-

Concejal Marta Da Rosa.- De acuerdo a lo informado en la última reunión, quedó bien claro que no se puede cobrar a quienes soliciten el uso del mismo, quizás se pueda colaborar con elementos para mantenimiento.-

Concejal Tomás Hernandorena .- Propone invitar al Director de Cultura a una sesión del Concejo para aclarar cual es la función del Municipio en la toma de decisiones respecto al Centro Cultural.-

Conejal Marta Da Rosa.- Propone invitar a una reunión con el Concejo Municipal al Director de Cultura y a los coordinadores de cultura de la zona , a los efectos de unificar criterio respecto al centro cultural " Río y Palmas".-

Se decide invitar al Director de Cultar y coordinadores zonales para una sesión del Concejo.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Mociona Aprobar a solicitud del Dpto de RR FF del Municipio por Exp 2022-81-1210-00039 trasposición de rubros.- **Res 47-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Informa que por Exp 2022-81-1210-00033 se solicita la ractificación de la Calle que lleva el nombre de "Wilson Ferreira Aldunate" la cual fuera denominada por Res 3582/1991 de fecha 03/12/1991 por la Junta Departamenta de Canelones.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Mociona ractificar el nombre de la calle "Wilson Ferrerira Aldunate de acuerdo a lo solicitado por exp 2022-81-1210-00033 – **Res 48/2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno .- Informa que por exp 2022-81-1210-00033 se solicita rectificar la calle que se nominará "Paulina Luisi" , se propone la calle de entrada al Complejo del Mevir que no tiene nombre.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar realizar las gestiones correspondientes para que la calle de entrada al Complejo de Mevir de nomine "Paulina Luisi " **Res 49-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Informa de acuerdo a lo solicitado por Exp 2022-81-1210-0003 ractificar los nombres de las calles pertenecientes a la jurisdicción de San Ramón que no cuentan con oficalización de la Junta Departamental de Calnelones.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar la ractificación para proseguir los trámites de rigor ante la Junta Departamental de las nominaciones de calles resueltas por Res 279/2021 del Concejo Municipal.- **Res 50-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar y renovar el Fondo Permanente perteneciente al mes al mes de Abril .- **Res 51-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto correspondiente al excedente de los literales C y D del ejercicio 2021, cuyo gasto es de libre disposición por un monto de \$ 22,654 con destino a la recuperaciún de espacios públicos .- **Res 52/2022 Aprobada 5 en 5 por la afirmativa.-**

Concejal Marcela Cuadrado – Consulta respecto a la refacción del cantero que tiene como destino la galería fotográfica , la obra se encuentra detenida y los materiales está depositados en el cantero.-

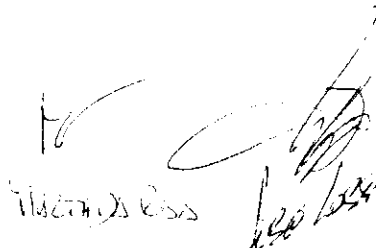
Alcalde Gonzalo Melogno .- Se comunicará en la Empresa y consultar respecto a la demoras en la misma.-

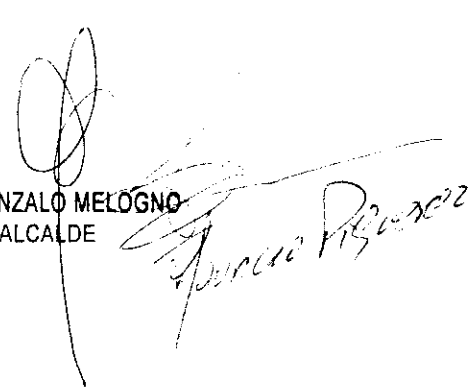
Siendo la hora 21:45 se levanta la sesión .-

RESOLUCIONES

- Resolución 47-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**
- Resolución 48-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**
- Resolución 49-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**
- Resolución 50-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**
- Resolución 51-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**
- Resolución 52-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**
- Resolución 53-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**
- Resolución 54-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 27 de Abril del 2022, la que ocupa el folio 25 al folio 30 .-


Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE


Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE